

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al entrar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la igualdad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, resigan de donde viniere, serán combatidos rasonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que en publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos convengan, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

|   |           |
|---|-----------|
| En Granada, un mes, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la igualdad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, resigan de donde viniere, serán combatidos rasonada y enérgicamente. | 175 ptas. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).   | 17/50     |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).  | 20        |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado).  | 20        |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).  | 20        |

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Insertiones.**  
Anuncios.—10 céntos de pauta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de empresas públicas pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.  
Regulas matrimoniales.—4 pesetas cada inserción ó una columna de 4.ª plana.—2 en la 3.ª y 1 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble ganancia.—A tres columnas, triple ganancia.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 150.  
Comunicación.—De 2 á 100 pesetas línea ó artículo del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Jueves 25 de Mayo de 1899.

Núm. 11.017.

# La Asamblea y la manifestación de ayer.

## Preliminares.

En un principio se había pensado como sabe el lector que la Asamblea de representaciones granadinas se reuniese en los Salones del Ayuntamiento; pero antañocho ya se pudo comprender que esto era imposible porque según todas las noticias que se iban recibiendo, el número de representantes había de ser extraordinario.

Por consecuencia de esto, en la reunión celebrada por la Junta organizadora, se acordó que la Asamblea se celebrase en sesión en el teatro Isabel Católica que es el más grande de esta localidad, y fué nombrada una comisión compuesta de los señores D. Santiago Oliveras, D. Victoriano Montealegre y D. Francisco de Paula Valladar, para disponer el local en la forma más conveniente y hacer las invitaciones y la distribución de las localidades.

En el centro del escenario se puso la mesa de que se sirve el Ayuntamiento para sus cabildos y detrás se colocaron trescientas sillas para las representaciones oficiales que con el Alcalde, los diputados á Cortes y senadores y la Junta organizadora, hablan de presidir el acto.

A las dos de la tarde se abrieron las puertas del local porque á dicha hora ya eran numerosísimas las personas que esperaban en la plaza de los Campos para tener un buen sitio, y antes de las tres se hallaba el teatro completamente lleno, siendo grande la afluencia de curiosos que había en los alrededores y mucha la animación.

## Empieza la sesión.

Por haberse puesto enfermo repentinamente el alcalde interino D. Manuel Gomez Ruiz, delegó en el Sr. Rico que ocupa en la jerarquía de las tenencias el lugar inmediato; pero á este señor tampoco le fué posible presidir porque el estado de su salud y sus negocios se lo impidieron, y delegó igualmente en el Sr. D. Antonio Sanchez Gallardo á quien correspondía, el cual cumpliendo gustoso su deber, acompañado de los demás concejales, entró en el escenario y ocupó la presidencia.

A derecha é izquierda de la misma se sentaron el canónigo Sr. Navarro que iba en representación del Arzobispo, el presidente de la Cámara de Comercio D. Juan Echevarría, el director de la Sociedad Económica don Francisco de Paula Villarreal, los diputados á Cortes, señores Conde de Agrela, D. Jo.ª España Lledó y don José Jimenez de Laserna, los señores Seco de Lucena (D. Luis y D. Francisco), D. Miguel Rodríguez Acosta, D. Salvador Montoro, D. Santiago Oliveras, los excelentísimos señores D. Pedro Nolasco Mirasol, y D. Antonio Joaquín Afan de Ribera, D. Pedro Luis Fernandez en representación del Casino Principal, el presidente del Liceo y muchos concejales é diputados provinciales, de cuyos nombres no fué posible tomar nota.

Ocuparon los demás asientos los fabricantes de azúcar, los gerentes de otras industrias y sociedades mercantiles, los alcaldes y síndicos de todos los pueblos de la Vega y las comisiones de labradores, comerciantes é industriales de la provincia.

Las clases agrícolas y mercantiles de Motril estaban representadas por los directores de *El Heraldo* y de *El Defensor* en virtud de acuerdo adoptado por las mismas en el Circulo de aquella ciudad.

A la derecha de la mesa presidencial ocupaban otra el secretario de la Junta organizadora D. Francisco de Paula Valladar y los taquígrafos, y en la que estaba á la izquierda tomaban los periodistas apuntes de la sesión.

Como hemos dicho, desde una hora antes de comenzar esta se hallaba el teatro completamente lleno por numerosos asambleístas, en los que se hallaban representadas todas las clases sociales desde el opulento banquero hasta el humilde trabajador.

Entre la multitud se veían flotar las banderas y estandartes de algunos gremios y corporaciones, pues casi todos tenían su representación en el solemne acto.

Comenzó este haciendo uso de la palabra el alcalde interino D. Antonio Sanchez Gallardo que con frases breves y discretas expuso el objeto de la reunión concediendo la palabra al fabricante y labrador Sr. Montoro que al levantarse fué saludado por la

concurriencia con una nutrida salva de aplausos.

## Discurso del Sr. Montoro.

Señores: En nombre de mis compañeros los fabricantes de azúcar de remolacha, yo que soy también labrador de tan precioso fruto, voy á hacer varias consideraciones sobre el asunto objeto de esta reunión y como no tengo costumbre de hablar ante una concurrencia tan numerosa, he contado desde luego con vuestra benévola atención.

Señores: Que acto tan grandioso y tan solemne que satisficieron tan grande para la industria azucarera, hoy amenazada de muerte, el verse rodeada de tantos y valiosos elementos como han acudido al llamamiento de nuestra primera autoridad popular; yo veo á todas las fuerzas vives de Granada acudir en defensa de la industria azucarera; yo veo aquí reunidas representaciones de la propiedad y la agricultura, de la ciencia y de las letras, de la política y la prensa, del comercio y de la industria y agremiados alrededor de tan poderosos elementos al pueblo, á ese noble pueblo que trabaja en los campos y los talleres y que responde siempre á toda idea generosa y honrada.

Granada por boca de su alcalde nos congrega, Granada nos necesita y nos reclama para que defendamos su industria azucarera, principal elemento hoy de vida de esta desdichada ciudad, tan hermosa como olvidada por nuestros Gobiernos, que sin acudir á ejenes capitales, sin vías de comunicación, sin puerto natural por donde dar salida á sus productos, y surtidor del nervio de la industria, el carbón, ha sabido en corto número de años crear una nueva industria agrícola que extendida ya á diversas regiones de España, pronto será si se le deja tomar vuelo la más potente y vigorosa industria nacional.

Yo como hijo de Granada, bajo cuyas hermosas torres he nacido, como nacieron mis hijos y en cuyo hermoso suelo tengo el pedazo de tierra que los sustenta, me siento orgulloso de ser granadino cuando visito otras regiones de España, no solo por las bellezas que atesora, ni por su suelo incomparable, ni por su vega dilatada, ni por la hermosura de sus paisajes, ni por los alegres rumores de sus bosques, ni por los enjambres primorosos de sus alzazares, ni por la hermosura sin igual de sus mujeres, sino también por ser la ciudad española donde de la agricultura está más adelantada y su aplicación á las industrias agrícolas mejor entendida y aplicada; que si Dios diera al hombre tierra que cultivar y agua y sol para germinar los frutos que junto con su trabajo han de servir á su subsistencia, el hombre se esmeraría tanto más á Dios, cuanto mejor sabe aplicar sus dones.

Nosotros hemos sabido aprovecharnos de ellos, creando una industria agrícola que ahora empezaba á florecer y conjurando la inmensa crisis que atravesamos y en especial en esta provincia, que ha visto extinguirse hace poco con la filoxera su principal riqueza, que ha hecho desaparecer el hombre que años anteriores estallaba con todos sus horrores hasta la misma casa del pueblo pidiendo el pan de la asunción, como hoy pide con noble orgullo que no le arrebatasen el pan del trabajo. Presente tenemos todos las críticas circunstancias y tristezas de otros días. ¿Podrá el Gobierno desoir la voz del pueblo? no lo espero, pero hay que defenderse como hombres, para no llorar mañana como mujeres.

Del corazón de España, de la noble y heróica Zaragoza, de aquella noble tierra de la Pinarica, de aquellos bravos aragoneses que hicieron con sus pechos un muro para sujetar la invasión extranjera, dejando en la historia tan alto ejemplo que muchos querrán imitar y ninguno podrá superar, de allí ha partido el primer grito de protesta contra algunos mercaderes catalanes de galletas y de chocolates de los cuales se ve la mano rica y poderosa de los refinados catalanes grandes patriotas que mientras tuvieron Antillas que explotar y Península donde comerciar, nada pidieron en pró de nuestro mercado y hoy piden baja de aranceles para los azúcares extranjeros, quieren suñar yankees, aunque sea amarga á todo parador español y lleve envuelta la ruina de tantas provincias españolas, donde millares de obreros viven de la industria azucarera; pues apenas hay del Norte al Sur de España región donde no se tenga ó se trate de implantar alguna fábrica de azúcar de remolacha.

Mas no piensan así todos en Cataluña, la industria fabril manufacturera allí tan poderosa, que tiene entre los agricultores sus mejores mercados, rechaza por medio de uno de sus más autorizados órganos en la prensa «El Diario del Comercio» también destino anti proteccionista y pide para nuestros azúcares peninsulares la protección arancelaria, única que tenemos como defensa de las primas de exportación que en Francia, Alemania, Bélgica y otros países conceden sus Gobiernos conocedores de que así fomentan el erario público por el aumento natural de ingresos, de los que viven y prosperan tan importantes industrias.

A más alto precio que ahora se han pagado los azúcares en España, cuando la

producción nacional era bien exigua y á nadie se le ocurrió pedir baja de aranceles; bien pronto bajarán para el mercado español los precios si el Gobierno con desatinadas trabas é impuestos no mata la industria nacional que trata de extenderse por todas partes pues no solo bastará al consumo sino que habrá que buscar mercados á nuestros azúcares.

No queremos proteccion, queremos y pedimos justicia para esta industria y su cultivo que no ha sido protegida por nuestro Gobierno como lo ha sido en todos los países con exención de tributos y primas de exportación, contribuyendo en cambio más que muchos otros á salvar los apuros del Estado con una contribución especial y soportable que ha permitido el que solo en esta provincia se levanten diez fábricas de azúcar de remolacha en estas vegas y once de caña de azúcar en la costa de Granada.

Y por qué aquí acudir, estadísticas y números que barajados con habilidad como han hecho varios escritores que se llaman economistas para probar vivimos en la moderna *Jaija azucarera*; yo podría probar que no es tan desdichada como pintan; la situación de la industria remolachera pero sobre cansar vuestra atención ya fatigada por mi pobre peroración no conseguimos convencer á nadie, como puedo hacerlo con solo una consideración tan natural y al alcance de más logo en la materia. ¿Si es tan lucrativa como dicen esta industria, como es que llevando diez años de existencia la mayoría de las fábricas, solo algunas han repartido dividendos y ha habido alguna de ellas que ha perdido dos veces el capital social y ha pasado á tercer poseedor?

¿Por ventura no podemos nosotros la industria? No necesitan esos capitales que yacen como cuentas corrientes en las cajas del Banco de España implantar otras fábricas si es tan pingüe y seguro el negocio? Y en el tiempo caso si el tabaco porque está estancado no podemos sembrar y el algodón no podemos cultivar á virtud de la rebaja de aranceles por que así conviene á varios fabricantes de Cataluña, para quien es barato el algodón yankee con que nos visten á todos los españoles.

Yo creo señores, que hay gran desconocimiento de estas cuestiones, no aquí donde por necesidad las tocamos todos los días sino en los grandes centros gubernativos á donde periódicamente y a la ligera se tratan siempre para aumentar los impuestos y recaudar más para el Estado, que es el laudable fin que se proponen nuestros grandes economistas sin tener en cuenta si al Tesoro público conveniría recaudar hoy menos para poder recaudar más mañana como se hace en el extranjero, sin acordarse de las gallinas y los auevos, de oro con ser ya tan antiguas y tan sabias la fabula.

Ultimamente debemos en primer término ejercer cerca del Gobierno el derecho de petición por medio de razonada exposición, haciendo presente al Gobierno que no ventilamos una cuestión que afecta solo á una industria, sino nacional de la que está pendiente el problema agrícola que es lo que en principio es hoy el azúcarero, siquiera afecte más que á ninguna á esta provincia, esencialmente azucarera que de esta viven millares de obreros y braceros y que a los que el que atravesamos de tan terribles crisis económicas, efectos de la guerra y de la carestía de los artículos de primera necesidad no ha habido ni el más pequeño conflicto por falta de trabajo en esta España, costa y puercos comarcas. Y yo no es lo que sucedería si desoímos nuestros ruegos, arruinados los industriales y propietarios, paralizado el comercio, sin recursos los labradores, exausto el municipio, acuciosas familias hambrientas de hombres, mujeres y niños en busca de un auxilio imposible, hoy que en estas vegas viven contentos en medio de su pobreza, bendiciendo á Dios que les dá fuerzas para trabajar y cumplir el precepto divino «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

Cuando el Sr. Montoro entre ruidosas salvas de aplausos terminó su discurso, mil veces interrumpido por las aclamaciones de la concurrencia, se dió lectura á la siguiente proposición:

## La proposición.

Los que suscriben, tienen el honor de proponer á la Asamblea la aprobación del siguiente acuerdo:

«La Asamblea de representaciones granadinas convocada para la defensa de los intereses generales de la provincia, en cuanto se relacionan con el cultivo de la remolacha y de la caña y el porvenir de la fabricación de azúcar, acuerda que la forma oportuna de realizar sus fines, en los momentos actuales, es la siguiente:

Primero. Elevar al Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros una razonada exposición pidiendo que se mantenga el *statu quo* para la importación de los azúcares extranjeros y la actual cuota contributiva de las fábricas nacionales de azúcar.

Segundo. Que esta exposición sea entregada solemnemente, por la Asam-

blea en pleno, al Gobernador civil para que este la dé curso y pueda informar al Gobierno de los sentimientos y aspiraciones de la provincia de Granada.

Tercero. Que se constituya una Junta permanente que continúe, por delegación de la Asamblea, las gestiones á que dieran lugar en el sucesivo, el trámite, las resultancias y el desenvolvimiento del acto que realizamos. Granada 24 de mayo de 1899.—Mannel Gomez Ruiz.—Juan Echevarría.—Miguel Rodríguez Acosta.—Luis Seco de Lucena.—Salvador Montoro.—Juan Bautista Salazar.—Luis Rico.—Rafael Gadeo.—Francisco Seco de Lucena.—Santiago Oliveras.

## Adhesiones.

El secretario de la Junta organizadora Sr. Valladar dió lectura de gran número de telegramas, comunicaciones y cartas de adhesión, entre ellas la del Sr. Arzobispo, que publicamos ayer, y las siguientes de que pudimos tomar nota.

Madrid 23 mayo 1899.

Identificado con los intereses de nuestra querida provincia, quisiera estar en la Asamblea de representaciones granadinas para ver como estas ejercitan su derecho de petición á los poderes públicos en defensa de la amenazada industria azucarera.

Saludo con entusiasmo Asamblea y me ofrezco para todo incondicionalmente.—Mannel Rodríguez Acosta.

Los que suscriben, labradores y obreros de la ciudad de Santafé, en la imposibilidad de asistir en el día de mañana á la Asamblea de representaciones granadinas se adhieren á los acuerdos que se tomen, no sin consignar como lo harán personalmente otros de nuestros convecinos, que los proyectos que se anuncian sobre la ruina de nuestra vega sumiendo en la miseria á braceros y labradores.—Santafé 23 de mayo de 1899.—Siguen 400 firmas.

Antequera 23 mayo 1899.

Sr. D. Manuel Gomez Ruiz, alcalde de Granada.—Muy distinguido señor mío: En la imposibilidad de asistir á la reunión anunciada para mañana, á la que se sirven invitarme, le ruego me represente.

Reciba la expresión de mi gratitud y el testimonio de mi consideración. Su yo s. s. q. h. s. m., Francisco Guerrero Muñoz.

Madrid 23 (1 tarde.)

Recibo besalamano invitándome Asamblea tan tarde que es imposible asistir reunión que tanto me interesa.

Desde luego sabe Granada cuenta absoluto conmigo tanto por deber como por entusiasmo. Ruego manifieste en Asamblea mi incondicional adhesión y espero conocer sus acuerdos.—Benalúa.

Motril 23 (4'15 tarde.)

Para que este ayuntamiento pueda tener representación meeting mañana al que V. S. se ha servido convocar, se autoriza telegráficamente á D. José Sagarra Cascante á quien ruego á V. S. se sirva citar para dicho acto.—Motril 23 mayo de 1899.—Luis Vinuesa.

Almúñecar 24 (9 mañana.)

Sintiendo vivamente no encontrarme en esa, ruegole haga presente á la Asamblea mi incondicional adhesión y felicítale por su actitud para la defensa de los intereses azucareros.—José Marquez.

Salobreña 23 (1 tarde.)

Ruegale acepte como representante de este pueblo de Salobreña meeting mañana á D. Cruz Muller. El Alcalde, Fernando Vinuesa.

Madrid 24 (9 mañana.)

Sírvase tenerme como presente y adherido á acuerdos reunión de hoy que estimo necesaria.—Marqués de Dilat.

Motril 24 (11'15 mañana.)

Imposibilitado de acudir á engrosar la magnífica demostración que hoy ha de verificarse Granada y pueblos de la Vega, como granadino agricultor é industrial me asocio incondicionalmente á ustedes para los santos fines á que se reúnen.—Rubio Perez.

Madrid 24 (10 mañana.)

Ruegole diga Asamblea representaciones que con mucho gusto defen-

deré intereses de Granada en armonía con los de la nación.—Garzon.

Loja 22 mayo 1899.

Muy señor mío y distinguido amigo: He recibido su atento besalamano invitándome para la Asamblea de representaciones granadinas que ha de celebrarse en los salones de ese Ayuntamiento el 24 del corriente, teniendo el sentimiento de manifestarle que siéndome indispensable salir para Madrid el mismo día, no me es posible asistir á la reunión como fuese mi deseo, lo cual no obsta para que cuente desde luego con mi decidida cooperación no solo particular sino también oficialmente por el cargo que tengo de diputado por este distrito.

Con este motivo se repite suyo s. m. amigo y s. s. q. h. s. m., El Conde de Castillejo.

## El Sr. Seco de Lucena.

En apoyo de la proposición que se acababa de leer hizo uso de la palabra, en esta forma, nuestro querido compañero D. Francisco Seco de Lucena:

Faltaría—dice—á un deber elemental de cortesía, si no fuesen mis primeras palabras un entusiasta saludo á la ciudad y á la provincia de Granada, que en numerosas y escogidas representaciones ha acudido á esta Asamblea, para ejercitar el derecho de petición en favor de sus más caros intereses, derecho de petición que no es hoy para nosotros solo un derecho consagrado en los códigos políticos sino un derecho natural, el derecho sacratísimo de la defensa de nuestro pan y de nuestra vida.

Con elocuentes acentos ha manifestado ya el Sr. Montoro, el verdadero desastre que traería sobre Granada y su provincia la realización de los propósitos que se atribuyen al gobierno de facilitar la entrada en España de los azúcares extranjeros mediante la rebaja del arancel, y el no menos ruinoso de aumentar la ya enorme tributación que sobre los azúcares peninsulares gravita. Yo no os mostraré lo que eso representa para Granada, porque incurriría en repeticiones, y s. o. os diré que el resultado de esa medida produciría el cierre de las fábricas y tras el cierre de las fábricas, la larga y trágica cohorte de desdichas y de lágrimas que anonan los campos yermos; los talleres cerrados y silenciosos, con el silencio trágico que huela, de las grandes catástrofes económicas; las calles de nuestra ciudad llenas de grupos de hombres tristes y desesperados, que se revuelven inútilmente contra la fatalidad y que elevan con ademanes de suprema angustia al cielo los brazos suplicantes, esos brazos robustos que tantas veces hicieron fructificar la tierra, arrancando de sus entrañas el fruto bendito del trabajo.

Decía el Sr. Montoro en su elocuente discurso que la cuestión azucarera era una cuestión nacional, y yo, completando aquel concepto os diré que se trata de una cuestión regional y nacional, según los dos aspectos que ofrece. De un lado representa quizás la vida entera de Granada, del otro, un factor importantísimo en la producción general del país y en la riqueza de la nación.

¿Se creerá quizás que exagero? Pues para evitar esa duda bastará que exponga á vuestra consideración algunos datos y números, que no son pocos, y de cuya exactitud responde la ilustración y pericia del distinguido agrónomo, D. Luis Morill.

El planicie de la Vega mide aproximadamente 500.000 marjales de tierra cultivable, que daban un buen rendimiento con los cereales y principalmente con el cáñamo.

La desaparición de este cultivo y los grandes errores económicos de la famosa reforma arancelaria, produjeron tal depreciación de las tierras, que el labrador que sacaba de ellas el 2 por 100 se consideraba recompensado, porque había otros que solo sacaban el 1 por 100, otros el 1/2 y muchos nada. El cultivo de la remolacha azucarera produce una elevación en el capital tierra, que puede calcularse en 50 ó 100 pesetas por marjal, lo que da por término medio un alza de 75 pesetas por dicha unidad de medida; luego si ese cultivo desaparece y en consecuencia la tierra labrable recobra el precio que tenía antes de su aparición, la provincia de Granada pierde en el acto y por este solo hecho cerca de 38 millones de pesetas, ó sean, 150 millones de reales.

Y no es esto solo; hay que sumar á esa pérdida los 40 millones de pese-

tas que valen los 20 ingenios de azúcar de esta provincia; los 10 millones de pesetas que se gastan en primeras materias para el cultivo de la raíz; los 5.746.000 pesetas que se distribuyen por jornales entre los obreros agrícolas; lo que ganan los obreros fabriles, que es difícil de calcular, pero de cuya importancia puede formarse idea con decir que la molinda exige 360.000 jornales; y por último, lo que se paga por el transporte de remolacha, operación que invierte 1.600 carros y 7.200 caballerías.

Resulta de todo esto y siguiendo el cálculo, que la producción azucarera granadina pone en circulación todos los años un capital de 907 millones de reales.

En las condiciones en que actualmente se halla este negocio, apesar de la excesiva tributación que asciende al 28 por 100, casi la tercera parte del valor del producto, no se exagera, si se dice, atendiendo á la pederosa corriente industrial desarrollada en España, que el número de fábricas azucareras puede elevarse á doscientas, y per consiguiente á nueve mil setenta millones de reales el capital que las mismas pondrán en circulación al año. Ved, pues, señores con cuanta razón os decia el Sr. Montoro, y yo repito, que la cuestión azucarera, es más que granadina, una gran cuestión nacional.

Signe diciendo que después de las grandes catástrofes pasadas, de haber visto como se desvanecía una leyenda de glorias, como se hacía pedazos el territorio nacional, como morio sin fruto la más florida juventud española, como se bamboleara en sus cimientos el edificio grandioso y secular de la patria, el pueblo español ha buscado en el trabajo y en la industria los únicos amigos que no engañan, y se ha propuesto buscar por estos caminos nuevos horizontes de prosperidad, emprendiendo otra Reconquista tan fatigosa, tan dura y tan mercedaria del premio, como la del suelo patrio, realizada en siete siglos por nuestra Monarquía tradicional, que labra en los riesgos de Covadonga el cimiento de la patria y llega á tejer el dosel de su Trono con las ricas sedas de Granada.

Para realizar esta obra, es preciso anuar todos los esfuerzos y estimular á los capitales muertos para que entren en el gran torrente de la circulación económica; y es preciso que los Poderes públicos alienten á las industrias que nacen, como lo hizo Francia con la industria azucarera, eximiéndola por treinta años de todo tributo y lo hace Italia en la actualidad; Alemania, con las primas á la exportación y el actual *leader* del libre cambio, Inglaterra, que llegó en sus extremos proteccionistas á verdaderas ferocidades. Ni esto, ni la exención pide la industria azucarera granadina: se limita á pedir el *statu quo* del arancel y del tributo; á solicitar que no se corte el árbol en flor para coger el fruto.

No quiero, dice, molestar por más tiempo vuestra atención, y concluyo pidiendo que se apruebe la proposición presentada, á fin de que el Gobierno escuche, antes de resolver, la voz de Granada, que es hoy la voz de la razón y de la justicia. Yo creo que los Altos Poderes no han de cerrar la inteligencia á la verdad y los ojos á la luz, y que resolverán favorablemente nuestra justísima petición. Si, como no creo, ni quiero creer, se nos rechaza, si se lanza esta región desventurada á la más espantosa ruina, nada os digo sobre esta hipótesis, si no que recuerdo imitándola, la frase de Nelson en Trafalgar:

«Granada espera que todos sus hijos, cumplan con su deber».

## El Sr. Echevarría.

En una reunión de representaciones granadinas, convocada para defender la más importante de sus industrias, no podía faltar ciertamente, la de la Cámara de Comercio. Lo que á mí podía faltar es la persona encargada de llevar su voz, pero ésta, que tiene el honor de dirigirla la palabra, hubiérase excusado de hacerlo si se tratara de él por sí mismo, y ahí en una de esas butacas, desparecido para todos hubiérase hallado muy á gusto escuchando y aprendiendo de los oradores que le han precedido y han de seguir en el uso de la palabra. El Presidente de la Cámara de Comercio, no podía sustraerse al cumplimiento de tan sagrado deber, y héme aquí dispuesto á levantar mi voz en mantenimiento de nuestros derechos, lamentando de todo corazón que no presida hoy la Cámara por el interese antecesor el Sr. D. Juan Rubio Perez, uno de los españoles más ilustrados, el introductor en esta nación

deventurado, del germen de riqueza que hoy plegira, y el cual es más digno de respeto y consideración que otros españoles que han de pasar a la historia porque él representa el bienestar de millones de familias, y por eso su nombre debe ser bendecido y respetado en esta vega. Yo os propongo y tengo la seguridad de ser fiel intérprete de la Asamblea, que terminada ésta se le envíe un cariñoso telegrama de felicitación, testimonio verdadero de la sinceridad de nuestros afectos. (Aplausos.)

En los primeros meses del año empezó a correr el rumor de que los propósitos del Ministro de Hacienda iban encaminados a aumentar la tributación de la industria azucarera; nuestra Cámara de Comercio, a la que no prestan su calor todos los que a prestárselo vienen obligados, celebró una Asamblea general y especialísima para este asunto, en la que se discutieron actitudes, nombrándose una Comisión para que se fijase el momento de una nueva reunión más amplia, en la que se acordara lo más conveniente para los intereses granadinos; aquella reunión fué la precursora de ésta, y al var aquí congregado cuanto de más notable encierra Granada en todos los órdenes de la vida, siento una vivísima satisfacción y me digo: este es el fruto lozano de la modesta semilla echada en la Cámara de Comercio a últimos de Febrero.

De entonces acá ¡quien lo dijera! no solo el Gobierno persistió en su insano propósito de aumentar la contribución, sino que representaciones de fabricantes de dulces, chocolates, galletas, jarabes, gasosas, etc., pretendían una rebaja en los derechos arancelarios, para el azúcar que se importe, y la devolución de los mismos derechos por la cantidad de azúcar que contengan sus productos, cuando estos vayan a la exportación. No bien la Cámara de Comercio tuvo conocimiento de tamañas pretensiones, telegrafió al Presidente del Consejo de Ministros, rogándole no accediera a la primera, y el Sr. Silveira hubo de contestarnos, que el Gobierno no se propone alterar el arancel, para lo cual necesitaría del concurso de las Cortes. Yo experimento una gran satisfacción al poder anunciaros esta buena nueva, pero como los industriales catalanes pueden persistir en sus equivocadas pretensiones, conviene que estudiemos el asunto y busquemos soluciones que armonicen todos los intereses.

El problema azucarero en este momento abraza tres extremos: el aumento de la tributación, la rebaja de los derechos arancelarios y las admisiones temporales.

Aumento de tributación cuando se trata de una industria de ayer para nosotros, que ha puesto en circulación capitales antes ociosos e inactivos, y algunos arrancados quizás a la usura; que armonizando intereses agrícolas e industriales, ha producido estrecha alianza entre el modesto siervo del terruño y el opulento banquero, entre el pobre obrero del campo y el linajado prócer de la Corte; que aumenta el valor en renta y renta a los predios rústicos, frontieros ayer a convertirse en un renglón más del inmenso libro de los fallidos por contribución; que trayendo maquinaria extranjera—por que desgraciadamente no la producimos, aunque algo creo que empieza a fabricarse en el país—da pingües derechos de aduana al Tesoro público; que esmaltando de fábricas el suelo español, apartan de nuestros cerebros recuerdos legendarios y epopeyas tradicionales que subiéndonos tan alto nos han hecho estrallarnos tan bajo; que nos ha traído una vida industrial casi desconocida antes en estos hermosos vergeles andaluces, donde la contemplación del cielo y el goce del suelo enervaba nuestras actividades; cuando se trata de una industria que tan importante contingente representa en la contribución del subsidio, pretender aumentarla en vez de procurar que aumenten los contribuyentes, es demencia quejofez de aquella que veía desahogados gigantes en primitivos molinos de viento. (Grandes aplausos.)

Nada es aumento en la contribución, pues hasta el vulgo dice que valen más muchos pocos que pocos muchos y todo el mundo comprende que lo mismo importa al Tesoro una contribución de veinte por ciento pagada por cuarenta fabricantes, que otra de diez por ciento pagada por ochenta fabricantes, solo que en este último caso la riqueza creada y movillada es doble, y doble también el bienestar del país, por lo cual debemos tratar de que aumenten los contribuyentes, pero no las contribuciones. ¿Es que la producción de la azúcar es un buen negocio? mejor. Así aumentarán las fábricas, aumentarán las entidades contributivas, aumentará la producción de la azúcar, y estos mismos aumentos determinarán el abaratamiento del artículo y esos industriales que equivocadamente se atraviesan hoy en nuestro camino, no tendrá que pensar en rebajas arancelarias en admisiones temporales ni en las fluctuaciones de los cambios. El crecimiento de la oferta les dará el azúcar... hasta con café (risas).

Rebaja de derechos: el gobierno que no puede modificar el arancel más que con el concurso de las Cortes, no trata de hacerlo, pero conviene recordar por el caso, algunos datos arancelarios.

Con anterioridad a la reforma 1892, pagaba el azúcar peninsular y anillano, un derecho transitorio y municipal de 17 60 pesetas los 100 kilos: con motivo de la expresada reforma, se suprimieron tales derechos para crear un llamado derecho interior de 20 pesetas para el peninsular y 33 50, para el anillano; mientras que el extranjero que pagaba 52 pesetas y 25 céntimos antes, ha venido pagando desde entonces 82 pesetas 25 céntimos.

Claro es, que este aumento en la tributación, determinó cierto malestar en sus comenlos, pero el que se ha determinado ahora sin haber modificado el arancel ¿a que causa obedece? pues obedece a que con la pérdida de las colonias, el azúcar anillano no paga 33 pesetas 50 céntimos por unidad de 100 kilos, ni 82 25 como producto extranjero, que es ya para nosotros, sino la enorme suma de 102 pesetas 25 céntimos los 100 kilos, porque aquellos 89 25 los ha conterido en 102 25 el 40 por 100 del impuesto de guerra que también ha alcanzado a esos derechos, no en la parte que tienen de derecho arancelario, sino en la que tienen como derecho interior.

No creo señores que aquellos industriales catalanes, que tienen que pagar con un aumento de 100 por 100 la parte de azúcar que no basta a proporcionar la producción nacional, tienen razón para pedir que desaparezca ese 40 por 100 de impuesto de guerra, y que nosotros demostrando nuestra justificación

ción y nuestra razón debemos pedirlo con ellos, para que se le sea dogel, que de durar por más tiempo ha de asfixiar a todos los contribuyentes españoles? (Aplausos.)

¿Es que aún así hay perjuicio para aquellas industrias? pues vengamos al tercer extremo del problema azucarero: las admisiones temporales con franquicia, el drawback ó las primas de exportación. Por el primer sistema entraría el azúcar destinado a aquellas industrias libremente, con obligación por parte del industrial de reexportar la primera materia después de elaborada y transformada dentro del plazo prudencial que se le marcara. Con arreglo al drawback, el estado restituiría al industrial que exportara sus productos, los derechos que a su introducción hubiera devengado y satishecho; y por el sistema de primas de exportación pagaría el industrial como hasta aquí los derechos arancelarios por la primera materia, y cuando tratara de exportar sus productos, el estado le abonaría a título de primas de exportación (supuesta la supresión del 40 por 100 de guerra) las pesetas 48 75 por unidad de 100 kilos, que hay de diferencia, entre las 82 25, que paga el azúcar extranjero, y las 33 50 que únicamente por derecho interior satisfacía el anillano.

Como veis, el mismo principio informa los tres sistemas: que el fabricante de jarabes gasosas, dulces, galletas, chocolates etc., al tener que competir con productores similares en el extranjero, puede hacerlo sin sentir el peso del gravamen que se imponga al azúcar de producción nacional. Por eso cualquiera de ellos es aceptable, si bien mis simpatías están por las primas de exportación. Y las prefero, porque las admisiones temporales con franquicias son fáciles al abuso y perjudican al productor español, en cuanto le privan de una parte de mercado interior; y el drawback, que a estos inconvenientes el exigir una doble operación de cobro y devolución que sin utilidad alguna complica la contabilidad administrativa.

En cambio, las primas de exportación satisfacen cumplidamente las aspiraciones de los industriales hoy quejosos, pues como no pretenden mejorar las condiciones en que desde 1892 acá se han venido desenvolviendo; las 48 pesetas 75 de prima les deja en idéntica situación; pueden adquirir en el mercado español su primera materia, contando con aquella a la hora de exportar, no hay complicación alguna en el sistema, ni se presta al abuso y sin perjudicarlos a ellos tampoco perjudica al fabricante de azúcar.

En resumen pues, que nuestros representantes en Cortes deben oponerse a todo trance al aumento de tributación a las fábricas azucareras que han de ser para la industria, para el Comercio, para la agricultura y aun para la Hacienda pública, la gallina de que nos hablaba el Sr. Montoro, que es preciso que viva con su pepita, en vez de matarla como el ignorante y zafio protagonista de la fábula.

Que deben oponerse a la rebaja de los derechos arancelarios e interior, y exigir la supresión del 40 por 100 de recargo que es el que ha determinado el conflicto actual; y por último que se concedan primas de exportación a los fabricantes de productos destinados a la exportación y cuya primera materia sea el azúcar.

Esto es lo que exige nuestro patriotismo y el bienestar y la prosperidad del país. Y lo digo con tanto mayor entusiasmo, cuanto que tan proteccionista me siento hoy, como cuando saludaba por vez primera la ciencia económica en las aulas de la Universidad de Barcelona.

Yo veo con alegría enriquecerse fabricantes de toda clase de productos, y quisiera verles con innumerosos palacios y suntuosos trenes, porque considero que aquellas ventajas de que gozan suponen el bienestar de millones de familias, que con el jornal de la fábrica ó del campo, comen algo más sustancioso que el misero zapicho; resguardan mejor sus carnes de las crudezas del invierno, y aun ahorran algo para la vejez, y el obrero que come, se viste y anorra, no se acuerda de esos pavorosos problemas sociales que conmueven a la humanidad, sino que con el humo de las chimeneas de sus fábricas, elevan al cielo sus oraciones, bendiciendo al Dios grande y misericordioso que vela por sus criaturas. (Grandes y repetidos aplausos.)

### El Sr. España.

Comenzó diciendo que venía a la Asamblea para congratularse del espíritu de amor a Granada demostrado por todas las representaciones que a la misma han concurrido, al formular una petición que él cree no será desatendida por el gobierno, siempre dentro de las normas de la equidad, la justicia y las conveniencias de la nación.

La industria azucarera—dice—trae a mi memoria recuerdos gratísimos, y así he escuchado con verdadera emoción las palabras elocuentes que decía el señor Echevarría en su discurso el elogio de D. Juan Rubio Pérez, introductor del cultivo de la remolacha en esta vega, y que es sin disputa el nombre que ha hecho más bien a Granada durante el presente siglo (Grandes aplausos.)

El Sr. Rubio con sus poderosas iniciativas sacó a su postración a la agricultura granadina, como trató de sacar a la de Córdoba el conde de Torres Cabrera por más que este lo intentó con procedimientos muy diversos y que por fortuna no se siguieron en esta provincia; de haberse seguido, ahora tendríamos puesta una cruz y un epitafio sobre la industria azucarera granadina.

Recuerda también el ilustre nombre de D. Juan Creus, insignie granadino y gloria de la ciencia española, fundador igualmente de la industria azucarera, y al Sr. Guerrero que compartió los primeros penosos esfuerzos hechos en beneficio de la prosperidad de esta región. Hablando de la actitud que observarán en esta importantísima cuestión los diputados y senadores, dijo que le parecía ocioso hacer constar que estaban, en lo sustancial, de acuerdo con las ideas expuestas ya por otros oradores, pero no es esta—añade—cuestión que se pueda resolver al calor de los sentimientos, sino por la razón fría y serena. Hay que tener presente que todas las industrias luchan con los inconvenientes de la ley de la competencia, y que en el orden económico, ninguna industria muere ni puede morir por el impuesto, sino por el arancel; y en su consecuencia es necesario mantener el margen protector de los aranceles, medio seguro de impedir los desastres industriales.

La cuestión capital es arancelaria y la decadencia de la industria nacional debe buscarse en ella como principal causa y en otras causas de distinto orden que no quiero investigar ahora, porque su examen nos desvirtuaría al apreciar, precisamente en los momentos que más necesitamos estar unidos para buscar la regeneración de esta desdichada patria por la unión de todos los hombres de buena voluntad en la común aspiración del bien colectivo.

Hay pues que mantener como un depósito sagrado el actual estado de derecho en materia arancelaria, y todos los representantes de Granada, creo yo que hemos de luchar sin tregua ni descanso para mantenerlo.

Añade que deplora no se hallen presentes al acto que se celebra, por los viajes que han tenido necesidad de hacer más representantes en Cortes que el orador y los Sres. Agrela y Jiménez Larrain; pero cree que todos están en espíritu con los reunidos.

Hemos venido aquí para conocer vuestras deseos; más que eso a participar de vuestras ansiedades, aunque no tenemos tanto como teméis vosotros, de los propósitos que se atribuyen al actual gobierno. Pero al mismo tiempo—añade—nada se le puede ocultar la tristísima situación que atravesamos en la actualidad. Es cierto que la guerra ha concluido; pero no las consecuencias de la guerra, esa guerra en mal hora emprendida por el desconocimiento de la verdadera situación de las cosas, guerra que nos llevó al triste resultado de ver hundirse en las aguas de Santiago la misma enseña que once años atrás en Lepanto.

Hace un párrafo brillantísimo en que recuerda cómo hemos perdido la rica herencia que nos legaron los Reyes Católicos, y lo que constituiría nuestros prestigios y nuestra tradición. Todo eso lo hemos perdido; pero somos una nación honrada que debe cumplir y cumplirá todos sus compromisos siendo necesario para ello reorganizar su Hacienda, y para ello pagar y sacrificarse, aceptando el sacrificio hasta donde sea menester.

Quizás—continúa—el haber cerrado los ojos a la verdad por excitaciones falsas de la opinión, que pesa se construyeran en nuestros arsenales los buques de guerra, haya sido la principal causa del desastre al presentar en la peña barcos en absoluto impotentes para resistir a las formidables máquinas de los acorazados enemigos.

Signe diciendo que si en Raceroy pudo resistir como una muralla la infantería española, si en las guerras antiguas podía decidir mucho el valor del soldado, la perfección y el poder formidable de las armas de hoy, el carácter especial de las guerras modernas, anulan casi aquella virtud, y hoy la razón que más gasta y más trabaja, indefectiblemente domina a la que no cuenta con esas máquinas y recursos.

Signe diciendo que no han cesado los sacrificios, que hay que dominar el mercantilismo y el egoísmo, no pretender que unas industrias vivan a costa de otras, y procurar la igualdad en el reparto de las cargas públicas.

Iremos al Congreso—dice—para pedir el sostenimiento del arancel protector y buscaremos el concurso de todos los representantes de las provincias a las que este problema interesa, para sostener unidos esa doctrina y las de la igualdad tributaria, para que cada uno pague lo que le deba.

No podemos partir de presunciones que pueden resultar ciertas o no; desconocemos todavía los planes del gobierno; cuando los conociéramos, entonces y teniendo a la vista los datos exactos que ustedes mismos nos facilitarían, pediríamos lo que sea justo. Cuando no se cumple la ley de la explotación que es ley necesaria de la historia, la explotación viene en mayores proporciones y es de temer que si no organizamos nuestra hacienda y no nos ponemos en condiciones favorables, seamos presa de la codicia anglo-sajona, esa raza hácia la que siento odio profundo que transmitirá a cuantas generaciones de estudiantes me escuchan, mientras sea catadrático español, pues todavía el leopardo inglés y el tigrecillo americano aprestan sus garras para robarnos las islas que son cinturones de verdura en el Mediterráneo y el Atlántico y aun la misma costa andaluza que desean profanar con su huella vil como nuevos vándalos.

Encarece la necesidad de nuevos sacrificios para arriar las costas y crear una escuadra defensiva, si no queremos disolvemos como nación, y afirma que solo se podrá lograr aquel fin reforzando los impuestos; nunca con las economías que se piden, y que califica el orador de «Zapataría de viejo.»

Insiste en la misma idea y concluye diciendo que así como el egoísmo todo lo aceca, la abnegación es fuente de toda vida, pues del mayor sacrificio, del sacrificio de Nuestro Divino Señor en el Calvario brotó la luz inextinguible que desde hace veinte siglos ilumina con sus resplandores al mundo.

(El Sr. España, que, como siempre, lució sus excepcionales dotes oratorias fué muy aplaudido al levantarse para hablar, y en la primera parte de su discurso.)

### El canónigo Sr. Navarro

Nutrida y unánime salva de aplausos saludó a D. Francisco Navarro al levantarse a hablar en representación del Arzobispo.

Parécete extraño, dijo, que un sacerdote usara de la palabra en esta importante Asamblea dedicada a tratar de intereses materiales; pero los prelados de la Iglesia no olvidan la influencia poderosa que ejercen en el orden moral los trastornos económicos. Por eso, nuestro ilustre Arzobispo, cuya salud delicada le retiene en la Zubia, junto al histórico laurel que consagrara con sus oraciones la Reina Católica, me manda aquí, honrándome con su representación, para decirnos que desde su retiro sigue con interés los movimientos de la opinión de la archidiócesis que rige, asociándose a todas las manifestaciones que como la presente se basen en legítimos deseos de prosperidad, vida honrada y trabajo fructuoso que con toda su alma bendice.

Insistiendo en la primera idea expuesta por el Sr. Navarro al justificar la presencia en la Asamblea del elemento eclesiástico, recordó el orador con gran habilidad los orígenes de la revolución francesa, que tanto conmovió el orden moral hace un siglo, hallándolos en el desbarajuste económico que en vano quiso contener Necker con sus áridos proyectos. Y por si esta enseñanza de la historia no fuese bastante, recientes están nuestras desdichas nacionales, que tienen por base igualmente nuestro trastorno económico, pues el desconocimiento de la verdadera situación de España y el error de nuestro poderío marítimo nos llevaron a una lucha imposible, que dió al traste con nuestro antiguo poderío colonial, consumándose el más espantoso latrocinio que registra la historia del mundo.

Concretándose al objeto de la reunión, ponderó el Sr. Navarro las terribles consecuencias, que de no surtir efecto las reclamaciones que han de hacerse al Gobierno, habrían de producirse en el orden moral y material del pueblo de Granada. Consumada la anunciada baja de los aranceles azucareros, la naciente industria se aniquilaría, y al cerrarse las fábricas vendría el paro general de obreros, y con su forzada pobreza el hambre, que precipita a temperamentos de violencia, dando por resultado al mismo tiempo que el trastorno material el desorden moral. Por eso el sacerdote, atento siempre al orden moral levanta también su voz en esta Asamblea en que se tratan asuntos materiales.

Grandes aplausos interrumpieron diferentes veces al orador al final de sus elocuentes períodos, siendo saludado al concluir con prolongada y respetuosa ovación que le obligó a saludar repetidas veces a la concurrencia.

### La exposición.

Inmediatamente y habiendo sido aprobada por unanimidad la proposición que ya hemos transcrito, nuestro compañero D. Luis Seco de Lucena dió lectura de la exposición que la Asamblea ha de dirigir al Gobierno y que dice así:

Excmo. Sr.:

El pueblo de Granada, representado por sus Senadores y Diputados en Cortes, su Diputación provincial, el Ayuntamiento de la Capital y todos los de la Provincia, su Clero y Dignidades Eclesiásticas, su Universidad y Centros de Enseñanza, su Real Maestranza de Caballería, sus Sociedades y Corporaciones, sus Partidos políticos, los Gremios del trabajo, del Comercio, de las Artes y de la Industria, su Prensa periódica y los primeros contribuyentes, ejercitando un derecho constitucional, acude a V. E. para decirle que las pretensiones que han formulado algunas industrias manufactureras, respecto de que se rebaje el arancel que contiene la invasión de los azúcares extranjeros, no se compadecen con las conveniencias del país, ni responden a los estímulos de un interés que tenga en la producción raíces tan honradas y fecundas como la naciente industria azucarera que, por su importancia y los bríos con que ha comenzado a desarrollarse, ofrece amplios horizontes al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

El daño de esta industria, si atendiendo a aquellas pretensiones se rebajase el arancel protector del azúcar peninsular, sería tan tremendo que, probablemente, veríamos extinguirse, agobiados por la competencia extranjera, estos nuevos y poderosos brotes del trabajo nacional y, una vez cerradas las fábricas, extenderse la miseria por nuestros campos y penetrar el hambre en la choza del labrador y del bracero que hoy viven con relativo desahogo merced al cultivo de la remolacha y de la caña.

No pedimos para la industria azucarera española la exención de tributos que los gobiernos de Alemania, Francia, Austria-Hungría, Rusia, Suecia, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos e Italia concedieron durante un período de treinta años a las primeras fábricas de azúcar, en los respectivos países establecidos; no reclamamos, para nuestros azúcares las primas de exportación que en otras naciones se han otorgado, como premio y estímulo de su actividad, a los fabricantes; el pueblo de Granada solicita únicamente del Gobierno, que respetando la ley natural que nos impulsa a proteger a nuestros hijos durante la infancia, no entregue la tierra industria nacional, al rudo choque de la competencia extranjera; y se sirva mantener el statu quo en materia de aranceles y tributos hasta que la fabricación española, adquiriendo completo desarrollo, produzca lo bastante para el consumo nacional y, llena de vigor y robustez, se halle en condiciones de competir en el palinque de los mercados europeos.

Este instante, Excmo. Sr., no tardaría en llegar, si los gobiernos españoles, inspirándose en criterios de sabia y justa protección, favorecen el desenvolvimiento de los capitales y del trabajo, y activan las corrientes de laboriosidad agrícola y fabril que afluyen al contacto de la industria azucarera.

De lo contrario, si cediendo a influencias egoístas ó erróneas sugerencias, el Gobierno cerrase las fuentes de prosperidad que en buen hora se han abierto para el trabajo honrado y fecundo de la Agricultura y de la Industria; si destruyese por la competencia extranjera y ahogados por el peso de excesiva tributación, se cerrasen los veintinueve ingenios que existen en esta provincia, en el acto quedarían sin trabajo los diez mil quinientos obreros industriales que a su calor ganan el sustento de sus hijos, y dejarían de repartirse entre los braceros del campo los ocho millones de pesetas que anualmente se gastan en jornales, para el cultivo y

las cortas de la remolacha y la caña; y al mismo tiempo que tan terrible penuria vendría a descargar sobre los desnudos hombros del trabajador, reproduciéndose las angustias escenas del hambre por falta de trabajo, de que ya solo nos queda un triste recuerdo, el propietario agrícola vería nuevamente bloqueado por la usura y arrastrado a la desesperación y la miseria.

Excmo. Sr.: No creemos posible que el Gobierno de S. M. desatienda las poderosas razones en que el pueblo de Granada funda su solicitud, y de su recta administración esperamos se nos hará la justicia que respetuosamente pedimos.

La Agricultura y la Industria de esta provincia alicianan hoy, empujados del naufragio de la riqueza general del país, la esperanza de poder reconstituirse, mediante el cultivo de los frutos que las fábricas transforman en azúcar; los obreros y los trabajadores del campo tienen asegurado el pan de sus familias. La baja del arancel ó el aumento de la tributación, romperían este equilibrio y, cerrando las fábricas y dejando en la miseria a más de treinta mil jornaleros, provocarían una perturbación económica trascendental, cuyas consecuencias es difícil prever, privando juntamente al orden moral levantado siempre al orden moral levanta también su voz en esta Asamblea en que se tratan asuntos materiales.

Grandes aplausos interrumpieron diferentes veces al orador al final de sus elocuentes períodos, siendo saludado al concluir con prolongada y respetuosa ovación que le obligó a saludar repetidas veces a la concurrencia.

Granada 24 de Mayo de 1899.

El precedente documento fué aprobado por unanimidad entre los atornadores aplausos de la concurrencia.

### Otros acuerdos

A propuesta de varios señores se adoptaron los siguientes acuerdos: Dirigir un telegrama circular a la prensa de Madrid y a los periódicos de Barcelona rogándoles estudien con detenimiento el problema azucarero para no causar irreparables daños a la producción nacional y muy especialmente a la agricultura y a la industria granadina.

Telegrafiar al ilustre instaurador del cultivo de la remolacha y de la fabricación de azúcar en esta provincia D. Juan Rubio Pérez comunicándole el cariñoso saludo de la Asamblea.

Telegrafiar a los señores D. Manuel Rodríguez Acosta y Conde de Benalúa y al Sr. Serrano Franquini presidente de la Asamblea de agricultores de Zaragoza.

En virtud de la proposición aprobada fueron designados por la mesa los señores que han de constituir la junta permanente.

### La manifestación

Concluida la sesión de la Asamblea su presidente el Sr. Lopez Gallardo invitó a todos a dirigirse al Gobierno civil para entregarle al Gobernador la exposición que se dirige al Gobierno.

La concurrencia fué saliendo del teatro ordenadamente y uniéndose a una gran muchedumbre de trabajadores del campo, obreros de las fábricas, comerciantes, industriales, propietarios, sacerdotes y particulares que esperaban en los alrededores del edificio y que formando una manifestación compacta, ordenada y magestuosa, presidida por el alcalde, los diputados, el representante del Sr. Arzobispo y la Junta organizadora, se dirigieron por la Cuesta del Progreso, Campille, Acera del Canal, Puerta Real, calle de Mesones y de la Duquesa al Gobierno civil.

Al llegar a este edificio la manifestación ofrecía un aspecto magestuoso a imponente porque desde la calle de Mesones esquina a las de Jandenes y Marqués de Girona hasta la esquina de la calle de la Compañía formaba un inmenso grupo compacto y apretado en el que seguramente no habría menos de doce a quince mil personas.

Los balcones de la carrera que siguió la manifestación hallábanse colgados y llenos de hermosas mujeres que con su presencia daban realce a un solemnisimo acto que tenía lugar con el más perfecto orden y con la sencillez y cordura del pueblo granadino, que es uno de los pueblos más cultos y más rectamente intencionados de toda España.

Al llegar los manifestantes al Gobierno civil, una comisión presidida por el alcalde accidental Sr. Sanchez Gallardo subió al despacho del Gobernador, dándole cuenta de los deseos de Granada y de los acuerdos adoptados en las Asambleas y entregándole la exposición para que le dió curso.

El Sr. Sanz Escartin acogió con frases amables, carinosas y discretísimas a la comisión, dirigiendo a los manifestantes desde los balcones de su despacho un breve y oportuno discurso que fué muy aplaudido.

Como representante del Gobierno de S. M.—dijo el Sr. Escartin—en esta provincia, tengo una verdadera satisfacción y cumulo con un grato deber al dar al pueblo granadino las más firmes seguridades de que los hombres que hoy rigen los destinos de España, lejos de intentar nada que perjudique las industrias nacionales, entre las cuales se destaca rigorosamente la industria azucarera que constituye manantial de vida y de progreso para Granada, han de procurar, por el contrario, vigorizarlas y protegerlas, porque en la propiedad y protección del trabajo hallan su garantía y su fundamento, la riqueza, el derecho, la ventura en una palabra de los pueblos. (Aplausos.) Por mi parte no he de ocultar la simpatía vivísima con que miro todo cuanto contribuye a emancipar a nuestra patria de la dependencia económica del extranjero y a proteger los

intereses del trabajo nacional. (Grandes aplausos.)

Tened la seguridad de que estos son también los sentimientos del Gobierno, el cual se ha de inspirar en el criterio de protección, sin perjuicio de distribuir con arreglo a la equidad las cargas públicas.

Nunca son más respetables y más atendibles los clamores de un pueblo que cuando pide garantías para su trabajo, seguridades para su subsistencia y su progreso.

En este sentido contad con mi resuelto apoyo. (Aplausos.) ¡Viva el rey! ¡Viva la Reina! ¡Vivan los intereses del trabajo en la provincia de Granada! (Prolongadas salvas de aplausos.)

Los manifestantes dando la vuelta por las calles de la Compañía y de los Colegios a la de Duquesa se disolvieron en parte dirigiéndose otros muchos acompañando al Sr. Alcalde y a la junta organizadora hasta el Ayuntamiento desde cuyos balcones el señor Sanchez Gallardo dió las gracias a la ciudad, disolviéndose entonces completamente la manifestación.

### Notas sueltas.

El telegrama que cumpliendo un acuerdo de la Asamblea se ha dirigido a los periódicos madrileños dice así:

«La Asamblea de Granada ruega a la prensa de Madrid que, inspirándose como siempre en criterios de justicia y en el interés de la patria cuyo bienestar depende del fomento de los capitales y del trabajo, estudie directamente el problema azucarero, pues abriga la confianza de que, haciéndolo así, adquiriendo conocimiento propio de la cuestión, hallándose libre de extrañas influencias, reconocerá que la baja del arancel y el aumento excesivo de los tributos constituirían un atentado contra la riqueza nacional y una gran torpeza económica, ya que habrían de producir forzosamente la clausura de todas las fábricas; y, en esta provincia, la ruina de sus labradores, la paralización de 80.000 braceros del campo que trabajan tres millones de jornales y cobran anualmente ocho millones de pesetas y que se retrayese de la circulación industrial y mercantil un capital aproximado de 908 millones de reales al año, que constituyese hoy la única fuente de vida de esta región.»

El decreto que abriese las aduanas a los azúcares protegidos por otras naciones productoras, menos altruistas y más prácticas que la nuestra, decretaría juntamente la ruina industrial y agrícola de esta provincia, cerrando sus veintinueve fábricas y entregando a sus obreros a la emigración ó a los horrores de la miseria y del hambre.—Por la Asamblea, el alcalde presidente, Antonio Sanchez Gallardo.»

Los demás telegramas que se expidieron ayer son los siguientes: Rubio Pérez.—Motril. Con unánime é indescriptible entusiasmo, Asamblea granadina acordó saludar en V. al iniciador de industria azucarera. Reciba afectuoso abrazo.—La Comisión.

Rodríguez Acosta y Conde Benalúa. Asamblea productores granadinos, unánime acuerdo a propuesta Montoro, les saludan con entusiasta afecto y esperan que con vigoroso impulso lleven a cabo acuerdos adoptados.—La Comisión.

Serrano Franquini, Presidente Asamblea Agricultores. Zaragoza. Asamblea productores granadinos, unánime acuerdo, saluda afectuosamente a agrupación hermana y ruega una sus prestigios y valimientos a gestiones y acuerdos de Granada.—La Comisión.

Los fabricantes por su parte expidieron el siguiente telegrama dirigido a sus compañeros de Madrid, Gijón, Aranjuez, Antequera, Almería, Zaragoza y Valladolid: «Asamblea productores granadinos con entusiasta y numerosa manifestación entrega al Gobernador exposición razonada contra rebaja aranceles y aumento impuesto, saludando a ustedes solicita un valioso concurso a te poderes públicos.—Por la Comisión, Montoro.»

También telegrafaron al Sr. Romero Robledo en esta forma: «Fabricantes granadinos azúcar remolacha saludan con entusiasmo al decidido y valiente representante y campeón de tan importante industria nacional.—Montoro.»

Representando al pueblo de Atarfe vinieron ayer a Granada para asistir a la Asamblea y a la manifestación el alcalde y secretario del ayuntamiento y los concejales D. Francisco Jimenez Abril y Sr. Jimenez Rueda. Los labradores D. Francisco Osana Jimenez, D. Francisco Osana Raza, D. Miguel Jimenez Rueda, D. José Sanz Linares, D. Juan Herrero Ruiz, D. José Talero Saizarr, D. Francisco Jimenez Toro, D. Francisco Sanchez Jimenez, D. Manuel Torres Perez, D. Miguel Jimenez Diaz, D. Luis Torriente Castro, D. Miguel Jimenez Rivadeneira y otros muchos hasta más de ciento.

Todos ocupaban sillas en el escenario y venían luciendo una bonita bandera propiedad del ayuntamiento del pueblo. En representación del Jan, vinieron con el mismo objeto el alcalde D. Eduardo Peinado, el síndico D. Rafael Martín Gonzalez, los concejales D. Francisco Leiva Garrido, D. Luis Gonzalez Linares, D. Francisco Bernardo Martín, D. Juan Farnaz Sanchez y los propietarios y labradores D. José M. Marin Lopez, don

Fernando Marin Callejas, D. Francisco Callejas, D. Alfonso Sanchez Jimenez, D. José Castillo y Fernandez, D. Juan Ruiz Vazquez, D. José Callejas Huertas, D. Joaquin Rodriguez y D. José Vazquez Roldan.

D. Federico Ortega (San José): tres docenas de abanicos japoneses. D. Ramon Carnicero: un precioso juego para tocador de cristal esmerilado y esmaltado en bandeja de igual clase.

D. Paulina Sandoval y Granja de Gamir: un precioso reloj despertador forma de pera, cristal malizado y bronce en bandeja.

D. Ricardo Martin Flores (Los Alpes) media docena botellas vino Bourdeaux y Rhum negra.

Miscelánea.

Sobre un embargo. El alcalde de Almuñecar ha formulado queja ante este Gobierno civil de un embargo practicado por el contratista del contingente en bienes de aquel ayuntamiento.

La denuncia se ha puesto en conocimiento de Sr. Presidente de la Diputación.

Un suicidio.

En la Cañada de Larrabona término de Huescar hallándose trabajando hace unos días los hermanos Pedro y José María Martínez, el primero de los citados sacó un revolver con el que se disparó un tiro en el cuello que le produjo la muerte instantánea.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado y la Guardia civil resultando de las diligencias practicadas que el suicida padecía ataques de enajenación mental.

Su hermano José fué detenido preventivamente, siendo puesto despues en libertad.

Ladron detenido. Ha detenido la policía a un sujeto llamado Hipólito de la Santísima Trinidad, el cual es uno de los autores del robo de 22 botellas de ojen verificado la noche del 18 del actual en el establecimiento de D. Rafael Rojo, sito en la calle de Mesones.

Han sido rescatadas 18 botellas de las sustraidas.

Exámenes de taquigrafía. El primer ejercicio de los exámenes de grado para obtener el título de perito en taquigrafía comenzará hoy, á las nueve de la mañana, en el insigne Colegio del Sacro Monte.

Forman el tribunal dos señores canónigos del Cabildo Metropolitano, dos taquigrafos de Madrid y el catedrático de estas enseñanzas.

Son diecinueve las instancias de aspirantes para obtener el título de perito.

A Salobreña. Ayer en el coche de Motril marchó á Salobreña el rico propietario D. Valentin Agrela acompañado de su señor hijo D. José María.

Enfermo. Hállase enfermo desde hace unos días el ilustrado médico militar D. Diego Mendoza.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Gremio de abogados. En el local del Colegio se reunió ayer el gremio de abogados, en Junta de agravios.

El Sr. Lopez Saez propuso que con objeto de que todos los señores concurrentes al acto pudieran asistir á la Asamblea azucarera y asociarse á acto de tan transcendental importancia para Granada, se suspendiera la Junta, hasta hoy á las tres de la tarde.

Así se acordó, marchando seguidamente á la Asamblea, todos los señores abogados que concurrían á la Junta.

Noticias mineras

Registros. Se han solicitado del Sr. Gobernador civil, las siguientes propiedades mineras:

D. Eduardo Castillo Garcia 18 pertenencias con el nombre de «La Poderosa» en Lugros.

D. Antonio Linares Jimenez 18 con el nombre de «Cerro de Hierro» y 12 con el de «Acci», en Lugros; 20 con el nombre de «La Barrera», en Geres y Lugros; 12 con el de «Pancera» y 12 con el de «Los Asensios» en Geres.

D. Francisco Páramos del Castillo á nombre de D. Francisco Roda Spenser pide 12 pertenencias con el nombre de «Libertad» en término de Izbor.

D. Fernando Ibañez Perez 15 con el nombre de «San Cecilio» en Granada.

Médico militar. Ha sido destinado al hospital militar de Córdoba, de nueva creación, el ilustrado médico mayor de Sanidad del ejército, don Joaquin Hurtado y Garcia.

Obras públicas

Relacion de propietarios. El representante de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, D. Raimundo Alvarez de Toledo ha remitido al Sr. Gobernador civil la relacion de propietarios á quienes han de expropiarse terrenos en terminos de Moreda Pinar á Isanillos para construcción del ferrocarril de Moreda á esta capital.

Nombramiento de peritos. Han sido invitados 29 propietarios de Zafarraya á que nombre peritos que los representen en el expediente de expropiación con motivo á las obras de la carretera de Venta de los Alcazores al Boquete de Zafarraya.

Nuevas tasaciones. Se ha ordenado á los señores D. Gregorio Navot, don Diego Sanchez Contreras y D. Antonio Biza Aguilera que redacten nuevamente las tasaciones de varias parcelas que han de ocuparse para las obras del ferrocarril de Linares á Almería.

Recepcion. El 25 de junio próximo será recibido definitivamente el trozo segundo de la carretera de Baza á los baños de Zujar.

Expediente informativo. Ha pasado á informe de la comision provincial el expediente informativo de la carretera de tercer orden de la provincial de Alcalá la Real á Frailles á Moreda.

Rifa de Beneficencia.

Continuacion de la lista de regalos: Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega y Diez, general de division: un primoroso etage y centro nikelandos con violero cristal Bohemia.

D. Manuel Aguirre Garzon: dos preciosos violeros cristal rosa con flores en relieve y bandeja níquel.

D. Alvaro Paraja y Paraja: una pilita con crucifijo níquel, camilla palucho morado.

D. Antonio Fernandez (La Estrella del Norte): dos bonitos tibores japoneses y un centro cristal Bohemia en bandeja.

D. Concepcion Garcia Goyena de Morales, de la Junta: un precioso juego para mesa con ocho piezas cristal azul labrado con esmaltes dorados.

D. María Teresa Loyzaga de Montesinos: un estuche con media docena cuchillos de mesa con puños de plata.

D. Gaspar Juarez y D. Amparo M. de Villena de Juarez de la Junta: una pilita con precioso crucifijo de plata en camilla palucho celeste.

D. Emilia Pedrinaci de Aguilera: dos primorosas panderetas con marinas pintadas.

D. Francisco de Leguina y D. María Juarez de Leguina, de la Junta: una tabla pintada por D. Mariano Bertuchi.

D. Julia Godoy y Godoy de Barrera: dos preciosas macetas porcelana majólica en bandeja.

D. José Vallejo y señora: Un juego mesa níquel para huevos.

Junta municipal. Como oportunamente anunciamos, ayer se reunió la Junta municipal de asociados, para la aprobación de los nuevos presupuestos.

Se discutieron varios capitulos y como el Ayuntamiento habla de asistir á la Asamblea azucarera, se suspendió la sesion, que continuará hoy á la una de la tarde.

Personal de la Audiencia. La Gaceta llegada anoche publica un decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada, al de Sisa de la de Zaragoza, D. Arsenio Ramirez de Orozco y Bofarull.

Tambien publica otro decreto por virtud del cual se nombra al digno magistrado de esta Audiencia provincial, D. Teófilo Alvarez Cid, para igual cargo de la territorial.

Teatro Principal. En vista del lisonjero éxito alcanzado anoche en la representacion de El Husar y de El padrino del Nene, la Empresa del teatro Principal ha resuelto que se pongan tambien hoy en escena dichas obras.

La Guardia civil.

La de Daifontes ha detenido á B. Igida y María Castillo Abnera, autora y cómplice, respectivamente, en el robo de un j. mon, hecho á su convecino Antonio Rodriguez Sanchez.

La de Guadix ha detenido á José Cruz Baquero autor de sustraccion de un mu o propiedad de Francisco Hernandez Cruz, vecino de Almería. La caballería ha sido rescatada.

La del mismo puesto ha ocupado una escopeta á Manuel Tenorio Martin.

La de Colomera ha ocupado una faca á Francisco Aguilera Castillo (a) Oilita.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el señor Conde de Agrela quien nos ruega le despidamos de los numerosos amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente por sus muchas ocupaciones en estos dias.

Advertencia. Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar buen número de originales, ya compuestos, entre otros, la revista teatral dando cuanta del beneficio de la primera triple, señorita Petrel.

Los heridos de ayer.

A las siete de la tarde de ayer ocurrió en la Plaza Nueva un lamentable suceso.

A dicha hora pasaban por aquel sitio cinco sujetos montados en un carruaje y sin que se sepa la causa, dirrigieron frases ofensivas á Juan Portal, sereno de la calle del Escudo del Carmen.

Devolvió Portal las palabras, y molestados por ello los cinco individuos bajaron del carruaje, y la emprendieron á palos con el sereno.

Este viéndose acosado, sacó una faca y con ella asestó á uno de los que le acometían llamado Antonio Fernandez Lopez una tremenda puñalada en el costado derecho.

Poco despues acudieron al lugar del suceso varios agentes de policía, y trasladaron al Fernandez á la Casa de Socorro, donde el profesor de guardia diagnosticó de grave la herida.

El agresor ha sido capturado. —En el Zacatin fué ayer tarde herido en la cabeza de una pedrada don Juan Guizarro.

Fuó curado provisionalmente en la farmacia del Sr. Duarte por el médico Sr. Oloriz.

Ignórase quien fué el autor de la herida, sabiéndose tan solo que partió la piedra de un grupo de individuos que vanian de la manifestacion celebrada ayer.

Viajeros. Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de la Paz, Mr. Brah Ben Bonnetts, don Juan Marinello, Mr. Hannan Borsas, Mr. J. Hamoud, Mlle. Abdeltis, doña Rosa Corsé, D. Magdalena Corsé y D. Juan Margineda.

—En el hotel Victoria, D. Antonio Herrera, D. Cosme Canova, D. Pancratio Rodana, D. Manuel Fillo, don Manuel Ayuso y señora, D. Fermin Aranda y señora y D. Ignacio Estevan.

—En el hotel Navío, D. Lucio Gomez, D. Juan Pedro Sorroche y don Leandro Vergel.

—En el hotel Alameda, D. Hernandez Bobil, D. Miguel Sanyel, don Juan Corrojo, Dr. Hochmann, don Benita Etosse, D. L. R. Coriés, don Augusto A. Jaber, D. Manuel Gomez y familia, D. José M. Narreta y señora, D. Juan Vilateraza y D. Gabriel Rubio Aguilera.

Casos y cosas.

Detenido. Ayer se encontraban detenidos en la carcel de Audiencia cuatro individuos á disposicion del Sr. Gobernador civil.

—La policía ha detenido por blasfemar en la via pública á Francisco Benitez Valverde.

Multas. El Sr. Gobernador civil ha impuesto multa de 75 pesetas á Francisco Sanchez Fiestas y otra de igual cantidad á Antonio Campos Heredia, por blasfemar en la via pública.

Extender la pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y aceptarla despues: he aquí en qué consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos limpios.

De venta: en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta. El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

Más de ciento cincuenta médicos belgas han experimentado el ODOM en si mismos y en miembros de su familia, y han apreciado los buenos resultados de su uso.

AGUA MINERAL NATURAL VALLE DE VICHY S<sup>t</sup> LOUIS

Sin rival para curar el estómago, higado, gota, albuminuria.

SON LAS UNICAS que manan frias en el manantial y pueden ser tomadas con resultado

A DOMICILIO Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C. Pasajes (Guipúzcoa)

Para trajes de caballero, lanas, estambres, vicuñas, gorgias y novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Se hacen de todos los géneros y existencias. Precios fijos. Grandos rebajas de 30, 40 y hasta 50 por 100.

OCASIONI Góneros para trajes de caballeros, recién recibidos de remesas pedidas antes del fallecimiento, á menos de la mitad de precio.

Sedas y géneros para señoras. Novedades, todo, todo, se realiza todo en liquidacion.

OCASIONI OCASIONI LA AFRICANA, Bibarramblla, 29.

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos dias, el señor Romero Robledo.

Vivas á D. Carlos. En una funcion que se ha celebrado hoy en Onteniente, se dieron vivas á Carlos VII.

El desarme. Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Respecto á planes ambiciosos del extranjero sobre Rio de Oro, se asegura oficiosamente que solo se trata de antiguas gestiones de una compañía inglesa, que todas las potencias se niegan á apoyar.

Castelar. El Sr. Castelar se encuentra enfermo de algun cuidado.

Las últimas noticias dicen que se ha mejorado mucho. Para asistirle, han marchado á San Pedro del Pinatar los doctores Sres. Pulido y Huertas.

La enfermedad que padece es una bronco-neumonía. El médico del Pinatar ha aconsejado que se traslade al enfermo en un coche-salon á Madrid.

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos dias, el señor Romero Robledo.

Vivas á D. Carlos. En una funcion que se ha celebrado hoy en Onteniente, se dieron vivas á Carlos VII.

El desarme. Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Respecto á planes ambiciosos del extranjero sobre Rio de Oro, se asegura oficiosamente que solo se trata de antiguas gestiones de una compañía inglesa, que todas las potencias se niegan á apoyar.

Castelar. El Sr. Castelar se encuentra enfermo de algun cuidado.

Las últimas noticias dicen que se ha mejorado mucho. Para asistirle, han marchado á San Pedro del Pinatar los doctores Sres. Pulido y Huertas.

La enfermedad que padece es una bronco-neumonía. El médico del Pinatar ha aconsejado que se traslade al enfermo en un coche-salon á Madrid.

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos dias, el señor Romero Robledo.

Vivas á D. Carlos. En una funcion que se ha celebrado hoy en Onteniente, se dieron vivas á Carlos VII.

El desarme. Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Respecto á planes ambiciosos del extranjero sobre Rio de Oro, se asegura oficiosamente que solo se trata de antiguas gestiones de una compañía inglesa, que todas las potencias se niegan á apoyar.

Castelar. El Sr. Castelar se encuentra enfermo de algun cuidado.

Las últimas noticias dicen que se ha mejorado mucho. Para asistirle, han marchado á San Pedro del Pinatar los doctores Sres. Pulido y Huertas.

La enfermedad que padece es una bronco-neumonía. El médico del Pinatar ha aconsejado que se traslade al enfermo en un coche-salon á Madrid.

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos dias, el señor Romero Robledo.

Vivas á D. Carlos. En una funcion que se ha celebrado hoy en Onteniente, se dieron vivas á Carlos VII.

El desarme. Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Respecto á planes ambiciosos del extranjero sobre Rio de Oro, se asegura oficiosamente que solo se trata de antiguas gestiones de una compañía inglesa, que todas las potencias se niegan á apoyar.

Castelar. El Sr. Castelar se encuentra enfermo de algun cuidado.

Las últimas noticias dicen que se ha mejorado mucho. Para asistirle, han marchado á San Pedro del Pinatar los doctores Sres. Pulido y Huertas.

Solo hacen vagas promesas, á cambio de una capitulacion incondicional.

Con tal motivo los partidarios de la guerra insisten en que esta debe continuar á todo trance.

El cabecilla Luna sigue siendo el más intransigente.

La peste bubónica. Madrid 24 (7 40 tarde.)

Un despacho de A ejandria participa que la peste bubónica sigue aumentando en aquella capital.

El presupuesto de Guerra. Madrid 24 (7 40 tarde.)

El ministro de la Guerra general Polavieja, niega que haya ultimado el presupuesto extraordinario de su departamento.

Tambien niega que el indicado presupuesto ascienda á la cifra que se ha dicho.

El Mensaje. Madrid 24 (7 40 tarde.)

El Sr. Silvela ha dicho que los presidentes de las Cámaras resolverán si el Mensaje de la Corona ha de discutirse simultáneamente en ambos Cuerpos colegisladores.

Negros linchados. Madrid 24 (7 40 tarde.)

En Díaz (Méjico) han sido linchados tres negros y heridos otros cuatro.

Bienes reivindicados. Madrid 24 (7 40 tarde.)

Dicen de Roma que los príncipes Luis y Felipe de Borbon han ganado un pleito que sostenian contra el Estado, reivindicando los bienes que les confiscó el célebre Garibaldi.

COTIZACION. Madrid 24.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 62 75

4 0/0 exterior 68 90

4 0/0 amortizable 70 10

Obligaciones de Aduanas 92 00

Cubas viejas 70 00

Cubas nuevas 60 30

Filipinas 79 00

Acciones del Banco de España 409 00

Compañía Arrendataria de Tabacos 000 00

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista 19 75

Lóndres, 8 dias vista 30 00

BOLSA DE PARÍS. 1 0/0 exterior 64 70

La cuestion Dreyfus. Madrid 24 (11 noche.)

Dicen de Paris que se atribuyen á un español las denuncias que motivaron la persecucion de Dreyfus.

Gomez Imaz. Madrid 24 (11 noche.)

El ministro de Marina, señor Gomez Imaz, ha llegado á Bilbao.

Vicepresidentes. Madrid 24 (11 noche.)

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Madrid 24 (11 noche.)

Se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos dias, el señor Romero Robledo.

Vivas á D. Carlos. Madrid 24 (11 noche.)

En una funcion que se ha celebrado hoy en Onteniente, se dieron vivas á Carlos VII.

El desarme. Madrid 24 (11 noche.)

Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Madrid 24 (11 noche.)

Respecto á planes ambiciosos del extranjero sobre Rio de Oro, se asegura oficiosamente que solo se trata de antiguas gestiones de una compañía inglesa, que todas las potencias se niegan á apoyar.

Castelar. Madrid 24 (11 noche.)

El Sr. Castelar se encuentra enfermo de algun cuidado.

Las últimas noticias dicen que se ha mejorado mucho. Para asistirle, han marchado á San Pedro del Pinatar los doctores Sres. Pulido y Huertas.

La enfermedad que padece es una bronco-neumonía. El médico del Pinatar ha aconsejado que se traslade al enfermo en un coche-salon á Madrid.

Se indica para las vicepresidencias del Senado á los señores marqués de Alcañices y Sanchez Toca.

Romero Robledo. Madrid 24 (11 noche.)

Vivas á D. Carlos. Madrid 24 (11 noche.)

El desarme. Madrid 24 (11 noche.)

Dicen de La Haya que el duque de Tetuan ha sido nombrado presidente honorario de la segunda seccion de la Conferencia de la paz.

Lo de Rio de Oro. Madrid 24 (11 noche.)

PRIMER ANIVERSARIO de el Señor Don Miguel de Páramo Jimenez. Licenciado en Medicina y Cirujia, que falleció en Almuñecar el día 26 de Mayo de 1893, á los 23 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición é indulgencia de S. S. Le. n. XIII. R. I. P. A.

NO MAS MEDICAMENTOS NO MAS MEDICAMENTOS LA MEDICINE NOUVELLE. Año 16 - Periódico del sistema vitalista - Año 16. Publicado bajo la dirección de los DRES. PERARDON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de Paris.

Recuerdos históricos. Madrid 24 (11 noche.) El presidente del Casino Español de Manila ha entregado á la Reina la bandera que usaba el descubridor de Filipinas, Leg-zpi.

El representante yankee. Madrid 24 (11 noche.) El día 30 es esperado en Madrid el nuevo representante de los Estados Unidos, Bellamy Storer.

El Exterior. Madrid 24 (11 noche.) En la Bolsa de Paris ha oscilado bruscamente la cotización del Exterior español. Almodóbar.

Sección religiosa. Cálculos. Día 25.—Santa Magdalena de Parris, carmelita. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Se venden una berlina y un millor en buen estado con dos caballos. Darán razon, placets del Agua, núm. 2, piso segundo.

Se vende la casa núm. 5 calle del Puente de Castañeda, en módico precio. Darán razon, café del Leon Español.

Al público. Desde el 21 del actual se ha establecido un servicio diario de ida y vuelta á Orgiva, económicamente, en galera acelerada, por D. Miguel Vilchez, siendo el punto de parada en Granada, en la posada del Rinconillo, el precio del billete es el de 3 pesetas.

Gran regalo 10.000 pares de calzado. Solo por 8 dias. 2.000 pares de botinas para hombre piel mate, punteadas á 24 rs. par.

nafox escriba para el Heraldo de Madrid, hallamos los siguientes párrafos: «Y ambos, Bocoque y Sorcey, se habrán reído atrocemente; Bocoque á burladillas, Sorcey con toda la boca, se habrán reído de otro modo, del capitán Cassagnade, que antes de ser setecientos por lo descubrieron que había plagiado una poesía que obtuvo de premio un «objeto de arte» en un certamen literario.

toría continuó el examen y discusión de méritos de las once obras presentadas á concurso del premio instituido por don Fermín Caballero, y por mayoría de votos se acordó la distinción á la Historia de Cullera, escrita por D. Andrés Piles Ibars.

En la provincia.

En Ventas de Huelmas. Como teníamos anunciado, el día 15 se verificó la solemne función á San Isidro. La víspera del Santo hubo fuegos artificiales y una banda de música tocó escogidas piezas.

Ecos de la opinion

El alumbrado público. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Hace tiempo que la compañía Lebon, por boca de su representante, ofrecía solemnemente ante nuestra corporación municipal y sin que nadie lo pidiese mejorar las condiciones en que se encuentra el alumbrado público de gas, mejoras que, si el recuerdo no es infiel, consistirían en aumentar el número de lámparas de mayor potencia, suministrar fluido á más alta presión y por último aumentar el número de guías que han de quedar luciendo hasta la madrugada y colocar mecheros Auer.

Varios meses ha que se hicieron estos ofrecimientos y hemos aquí desde entonces á todos los buenos granatinos que por el favor de Dios conservamos nuestras retinas en estado de recibir impresiones buscando con avidez las anunciadas reformas, especialmente las tan decantadas camisas Auer que, como la famosa de la Lola, no parecen por parte alguna.

En honor de Carnot. En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades. Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

toria continuó el examen y discusión de méritos de las once obras presentadas á concurso del premio instituido por don Fermín Caballero, y por mayoría de votos se acordó la distinción á la Historia de Cullera, escrita por D. Andrés Piles Ibars.

En la provincia. En Ventas de Huelmas. Como teníamos anunciado, el día 15 se verificó la solemne función á San Isidro. La víspera del Santo hubo fuegos artificiales y una banda de música tocó escogidas piezas.

Ecos de la opinion. El alumbrado público. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Hace tiempo que la compañía Lebon, por boca de su representante, ofrecía solemnemente ante nuestra corporación municipal y sin que nadie lo pidiese mejorar las condiciones en que se encuentra el alumbrado público de gas, mejoras que, si el recuerdo no es infiel, consistirían en aumentar el número de lámparas de mayor potencia, suministrar fluido á más alta presión y por último aumentar el número de guías que han de quedar luciendo hasta la madrugada y colocar mecheros Auer.

Varios meses ha que se hicieron estos ofrecimientos y hemos aquí desde entonces á todos los buenos granatinos que por el favor de Dios conservamos nuestras retinas en estado de recibir impresiones buscando con avidez las anunciadas reformas, especialmente las tan decantadas camisas Auer que, como la famosa de la Lola, no parecen por parte alguna.

En honor de Carnot. En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades. Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

Sala de lo Civil.—Recurso electoral propuesto por D. Fernando Arenda y Aranda; secretario de Sala, Sr. Serna. —Juzgado de Almería.—D. Alejandro Ulibarri Jimenez con D. Vicente Martinez y otros, sobre tercera.—Abogado, señor Coronel; procuradores, Sres. Arenas y Carrero; secretario de Sala, Sr. Alonso. Pleito. Ayer se volvió á la Sala de lo Civil de esta Anticámara un pleito precedente del Juzgado del Campillo, entre doña María Guzmán Carrizal y D. Enrique Hernandez, sobre pago de pesetas. Informaron los letrados D. José España Lloró y D. Antonio Diaz Dominguez. Asistieron los procuradores D. Francisco Valverde Marquez y D. Felipe Saez Fernandez. El pleito se declaró visto.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 94 quintales métricos de trigo, de 31 á 32.50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.555 quintales. Los 94 quintales métricos hacen 219 fanegas, venidas de 53 á 57 reales uno. La cebada es de 20 á 21, las habas de 22 á 23 y el maíz de 25 á 26.

El mundo oficial.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Alcazar de Guada con 750 pesetas anuales. Se proveerá por concurso en término de 30 días. Requiritorias. El juzgado del Sagrario cita á Antonio Samos Zamora, Antonio Alvarez Gerardo y Tomás Rodríguez Dueñas. —El de Gergal á D. Francisco Martín Subastas. De consumos anunciará el B. O. los siguientes: Ferreira á los diez días del edicto. Hueter Santillan la segunda á los diez días de anunciada.

La Peza, la segunda de dicho ramo también á los diez días de su anuncio oficial. —La alcaldía de Alhama para el ocho de junio próximo las de los arrendamientos de la Casa Placeta; del impuesto obligatorio de pesas y medidas; la de ocupación de la vía pública para instalación de puestos de venta en la plaza del Mercado y la del Matadero y degüello de reses para el próximo ejercicio. Los tipos son respectivamente 375 pesetas; 7250; 650 y 750. Inhibición. Se ha requerido de in-

hibición al juzgado de instrucción de Orgiva en las diligencias que sigue en aplicación contra el ayuntamiento de Cipeleira por denuncia sobre un ébrito. Excepción de subst. El Sr. Gobernador civil ha comunicado al alcalde de Puebla D. Fadrique que no procede la excepción de substancia para construir un puente en el Barranco del Patronato, cruce de Mortilla. Linfa. El Gobierno civil ha pedido á la alcaldía de la capital 50 cristales de linfa vacuna para atenciones de los pueblos. —Se ha remitido un vial de linfa al alcalde de Polopos.

Documentos á informe. Han pasado á informe de la Comisión provincial los documentos siguientes: Un escrito de D. Gabriel Medina y otros de Guaymas contra la elección de concejales del año 14. Otro de D. Manuel Mentez contra la de Zujir. Otro de D. Juan Tomás Muñoz contra

la expedición de dos condicjones electo de Zujir.

Los literatos! Este precioso álbum de caricaturas, por J. Xaudró, que tan generosas simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos. Los láminas son: ¿Qué escriben ustedes?—El Título.—Molde de novela.—Novelistas.—El Libro.—Un drama con cloroformo.—Las observaciones.—El día de estreno.—El provecho.—Un articulista.—Una cosa es predicar.—La última hora.—El Croniquismo.—El día de un poeta.—Consejos útiles á los poetas.—El campo inspira.—Un poema.—La verdad de la poesía.—¡Haga V. versos!—El consonante.—Todos poetas.—¡Adios ilustre! Dicho álbum tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del «Panorama Nacional».

«Oh, doña Emilia ama á, amada doña Emilia... Si al levantarnos en la sala Charros, hubiéramos dicho: «Convencida por Isaza, señoras y señores, de que soy una plagiaria de monieur Melcher de Vogué, he resuelto darme un tiro; no sólo hebrais hecho algo original, suicidándoos estáis contiguo, sino que yo os hubiera dedicado un bonito articullo. Si, sí.»

Ecos madrilenos.

En la Embajada de Francia se ha celebrado una gran comida, asistiendo entre otras personas, el Presidente del Consejo, la duquesa viuda de Bailen, y la marquesa de Molins. —El sábado hubo baile en casa de la marquesa de Aguirre. —Ha contraído matrimonio el señor Pujol con la Srta. Milagros Sanx y Pezay.

«El Nacional» silvestista.

El Nacional se declara silvestista, encargándose de su dirección el que fue del Heraldo don Augusto Suarez de Figueroa, separándose su hermano don Adolfo.

Otra vez con averías.

Dicen de Cádiz que al intentar salir el crucero Marqués de la Ensenada, ha sufrido nuevas averías en la anquinaria.

Un suicidio.

En casa de su novia y por temor de que esta lo rechazara, se ha suicidado en Sevilla un joven de 23 años, llamado Eduardo Ferreras, y repatriado de Cuba.

Ciudad incendiada.

Un telegrama de Victoria, capital de la Columbia británica, confirma el incendio de la ciudad de Dawson City, en que quedaron reducidas á escombros ciento veinte casas.

En honor de Carnot.

En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades.

Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

Ecos de la opinion

El alumbrado público. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Hace tiempo que la compañía Lebon, por boca de su representante, ofrecía solemnemente ante nuestra corporación municipal y sin que nadie lo pidiese mejorar las condiciones en que se encuentra el alumbrado público de gas, mejoras que, si el recuerdo no es infiel, consistirían en aumentar el número de lámparas de mayor potencia, suministrar fluido á más alta presión y por último aumentar el número de guías que han de quedar luciendo hasta la madrugada y colocar mecheros Auer.

Varios meses ha que se hicieron estos ofrecimientos y hemos aquí desde entonces á todos los buenos granatinos que por el favor de Dios conservamos nuestras retinas en estado de recibir impresiones buscando con avidez las anunciadas reformas, especialmente las tan decantadas camisas Auer que, como la famosa de la Lola, no parecen por parte alguna.

En honor de Carnot. En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades. Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

Ecos de la opinion

El alumbrado público. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Hace tiempo que la compañía Lebon, por boca de su representante, ofrecía solemnemente ante nuestra corporación municipal y sin que nadie lo pidiese mejorar las condiciones en que se encuentra el alumbrado público de gas, mejoras que, si el recuerdo no es infiel, consistirían en aumentar el número de lámparas de mayor potencia, suministrar fluido á más alta presión y por último aumentar el número de guías que han de quedar luciendo hasta la madrugada y colocar mecheros Auer.

Varios meses ha que se hicieron estos ofrecimientos y hemos aquí desde entonces á todos los buenos granatinos que por el favor de Dios conservamos nuestras retinas en estado de recibir impresiones buscando con avidez las anunciadas reformas, especialmente las tan decantadas camisas Auer que, como la famosa de la Lola, no parecen por parte alguna.

En honor de Carnot. En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades. Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

Ecos de la opinion

El alumbrado público. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy Sr. mío: Hace tiempo que la compañía Lebon, por boca de su representante, ofrecía solemnemente ante nuestra corporación municipal y sin que nadie lo pidiese mejorar las condiciones en que se encuentra el alumbrado público de gas, mejoras que, si el recuerdo no es infiel, consistirían en aumentar el número de lámparas de mayor potencia, suministrar fluido á más alta presión y por último aumentar el número de guías que han de quedar luciendo hasta la madrugada y colocar mecheros Auer.

Varios meses ha que se hicieron estos ofrecimientos y hemos aquí desde entonces á todos los buenos granatinos que por el favor de Dios conservamos nuestras retinas en estado de recibir impresiones buscando con avidez las anunciadas reformas, especialmente las tan decantadas camisas Auer que, como la famosa de la Lola, no parecen por parte alguna.

En honor de Carnot. En D. Juan ha inaugurado Mr. Leubet la estatua en honor de Carnot.

Academias y Sociedades. Acad misia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la His-

GRAGEAS de la Cruz Roja ESPINAR. Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grajeas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas ya sean TERCIANAS, CUARTANAS, INFECCIOSAS ó PALUDICAS, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito. Léase el prospecto para usarlas. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

Grandes Almacenes La Sultana. 27, Reyes Católicos, 27. En este acreditado establecimiento se han recibido extensos surtidos en artículos propios para la próxima estación, tanto en novedades de señora como de caballero, lo que ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general, para que visiten esta casa antes que ninguna otra, por convenir así á sus intereses y ser la que más barato vende, como ya lo tiene sobradamente acreditado. En artículos de señora hay una gran colección, como sedería negra y de color, desde 6 rs. metro. Gasas seda, Gasas plisadas y Lanas de infinitas clases, desde 3 reales metro. Granadinas negras caladas, desde 3 y 1/2 reales metro.—Completo surtido en alpacas para vestidos. Gran novedad en sedalinas.—Inmenso surtido en céfros desde un real vara. Batistas, Linones, Satines, Piqué, Cañamazos, Entout-cas, Corsés, é infinidad de artículos, imposible de enumerar, á precios increíbles. Para caballero contamos con el más completo surtido en Estambres y Lanas, desde 6 pesetas corte de tres metros.—Tricot, Vieunas, Armures, Alpacas, Driles, Piqué, etc., y una colección elegantísima de corbatas última novedad. Nuestra Sastrería, montada á la altura de las primeras, confecciona á la medida y á precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores. Ventas al contado. Reyes Católicos, 27. Precio fijo.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías. Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla, de Viena. Subfatadores para parrales. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO" Mesones, 41.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todos las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Véndese en todas las buenas boticas y droguerías.

Importante. A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos COLORES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez. Mucha ojo con las imitaciones! Pídase la legítima marca LAS CALATRAVAS.—El paquete pesa medio kilo y tiene 30 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

Abonos. Los Sres. Roggen y C. proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para preparar los abonos para cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la Cartilla, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía. Representando en España las más importantes casas extranjeras Nitrate de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etc. pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor D. Bernardo Alíno. ROGGEN Y COMPAÑIA Félix Pizoneta, 1.—VALENCIA.

Una profesora de enseñanza dar lecciones á domicilio de lectura, escritura, etc.—En la plaza de Santa Ana, almacén de los señores Guindo, darán razón. Tisis y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curados con los odores Filarios Antisépticos del Doctor Anselmo Caballero, la tos, disminuye la expectoración, quita la fatiga y dan ganas de comer. 10 rs. Venta en Granada: San Jerónimo, 14, Mesones, 31, bridas y droguerías. A los Apicultores. Colmenas de Keesel, diagonales y holedoras, con privilegio de invención en España; lo mejor y lo más práctico para la apicultura movilista.—Para informes, detallados y pedidos, dirigirse al único representante en España, D. Fermín Correas Arbizu, Callejon de las Campanas, 8, Granada. Abanicos. En la Abaniquería de la Plaza Nueva, se compran abanicos viejos de naor, que no tengan calados ni dorados. Se alquila una espaciosa cochera con su correspondiente cuadra, en la casa núm. 7, de la calle de Triana Baja. Las llaves S. Juan de Dios, 59, segundo derecha. Buena ocasion. Se ilustran toda clase de fotografías, á precios muy reducidos.—Darán razón, San Miguel Bajo, 30. ACREDITADA ESPECIALIDAD DE GONZALEZ Y PARRALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Selección de creosota de aya compuesta.—Es el mejor hidrato y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso; tuberculosis, odores coléricos, dispepsias (por sacrosas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coque-luche, catarras bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea. Frasco, dos pesetas. Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se cortan inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Se suscribe en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edición traducida al francés).

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía.—Darán razón, Elvira, 174. Ocasión. Su vende un soeable construido en Francia, muy poco usado, en la mitad de su precio. Dicho carruaje está en la cochera de la casa calle Sta. Teresa, 1.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos ESTREÑIMIENTO JAQUECA - MALARIA - FIEBRE GASTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS Exhíbase el Fólculo adjunto en el Colores. PARIS, P.º LEROY, 31, Rue des Petits-Champs y Palais National. Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de "El Defensor de Granada", calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

La Union y El Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Oliva, 1. (Pasado de Recoletos) GARANTIAS Capital social efectivo: 12.000.000 pt. Primas y reservas: 44.338.282 pt. TOTAL: 56.338.282 pt. 34 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 76.562.511'02 pt. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también poderado.

Garcia y Hernandez, dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla, recomiendan á los consumidores, que el ANIS FOLAVIEJA y MAÑANA DE COLON, es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos. También recomienda el Non-plus Americano, como digestivo y aperitivo. Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Coñac, Licores, Alcohol y Vinagre, á precios sumamente módicos. Sucursal: NAVAS, 24.—Granada.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en probarlas, cuando lo necesitan. No temer el asno ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada caja escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante de que la purga ocasiona queda completamente afeitado el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CHOCOLATES y CAFES COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA—THES VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES Duplito general, Calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Luis Gomez Martin, (SASTRE) San Sebastián, 12, esquina á la de Salamanca. Promitida, perfeccion y economía en la confección de las prendas. ♦♦♦♦♦